

DILIGENCIA: Publicado en la página web



GERENCIA

Colegio de San Pedro y San Pablo Plaza San Diego, s/n 28801 Alcalá de Henares. Madrid =+34 91 885 40 10/40 47; Fax 34 91 885 63 80 gerente@uah.es

RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS VACANTES, POR RAZONES DE URGENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

Encontrándose vacantes (o próximos a encontrarse vacante) los puestos de trabajo de personal funcionario que se detallan en el **ANEXO I** y siendo necesario mantener la prestación del servicio, por razones de urgencia, es preciso proceder a la cobertura transitoria de los mismos por personal funcionario de carrera mediante el sistema de comisión de servicios.

De conformidad con la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021, publicada en la intranet de la Universidad de Alcalá y lo establecido en el artículo 158 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá aprobados por Decreto 221/2003, del Consejo de Gobierno (BOCM de 31 de octubre), modificados por Decreto 18/2012, de 26 de enero, esta Gerencia ha resuelto proceder a la convocatoria de un proceso para atender excepcionalmente las necesidades de los puestos vacantes incluidos en el citado **ANEXO I**, mediante comisión de servicios.

BASES DE LA CONVOCATORIA

Primera. Requisitos de participación

Podrán participar en el presente proceso el personal funcionario de carrera de administración y servicios perteneciente a las Escalas propias de la Universidad de Alcalá y el personal funcionario de carrera de Cuerpos o Escalas de otras Administraciones Públicas de los Subgrupos A1, A2, C1 y C2 (según el puesto solicitado, deberá pertenecer al Subgrupo al que esté adscrito el puesto vacante ofertado), con destino definitivo en la Universidad de Alcalá, en situación administrativa de servicio activo o cualquier otra que conlleve la reserva de puesto de trabajo.

La fecha de referencia para el cumplimiento de los requisitos exigidos será el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Segunda. Presentación de solicitudes y plazo

El modelo de solicitud para participar en el concurso es el que figura en el **ANEXO II** de esta resolución.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la página web de la Universidad de Alcalá: https://www.uah.es/es/empleo-publico/PAS/funcionario/

La solicitud una vez cumplimentada y firmada se presentará en:

- a) Cualquiera de los cuatro puntos del Servicio de Registro de la Universidad de Alcalá:
 - Registro Central del Rectorado: Plaza de San Diego, s/n (Colegio San Ildefonso) Alcalá de Henares (Madrid)

Código Seguro De Verificación	ClmBleILOqxWghvo4218cg==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH Firmado 24/02/2022 0					
Observaciones	Página 1/5					
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ClmBleIL0qxWghvo4218cg==					



GERENCIA



Colegio de San Pedro y San Pablo Plaza San Diego, s/n 28801 Alcalá de Henares. Madrid =+34 91 885 40 10/40 47; Fax 34 91 885 63 80 gerente@uah.es

- Registro Auxiliar de la Facultad de Medicina: Campus Universitario, Ctra. Madrid-Barcelona, Km 33,600, Alcalá de Henares (Madrid)
- Registro Auxiliar Multidepartamental: C/ Cifuentes, 28, Guadalajara
- Registro Auxiliar Hospital Ramón y Cajal: Crta. de Colmenar Viejo, km 9,100, Madrid
- b) Cualquiera de los lugares y formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Tercera. Criterios de adjudicación y situación administrativa

Para resolver acerca de la asignación provisional de los puestos en comisión de servicios, se aplicará el orden de prelación establecido en la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021 publicada en la Intranet de la Universidad de Alcalá.

El personal funcionario en comisión de servicios, tendrá derecho a la reserva del puesto de trabajo del que son titulares y percibirán la totalidad de sus retribuciones con cargo a los créditos incluidos en los programas en que figuren dotados los puestos de trabajo que realmente desempeñen.

Cuarta. Finalización de la comisión de servicios

La comisión de servicios tendrá una duración máxima de un año, prorrogable por otro, en caso de no haberse cubierto el puesto con carácter definitivo por los procedimientos reglamentariamente establecidos.

Para la prórroga de la comisión de servicios, será necesario previo informe favorable de la persona responsable superior del Servicio/Unidad Administrativa en la que se encuentre adscrito el puesto de trabajo. En caso de que el informe emitido fuera desfavorable deberá estar debidamente motivado.

La comisión de servicios finalizará, además, por el resto de situaciones reguladas en la Instrucción de Gerencia n.º 2/2021.

Quinta. Norma Final

La presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante este mismo Órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la página web. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma. El Gerente (documento firmado electrónicamente) Miguel Ángel Sotelo Vázquez

Código Seguro De Verificación	ClmBleILOqxWghvo4218cg==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH Firmado 24/02/2022 08:4					
Observaciones	Página 2/5					
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ClmBleIL0qxWghvo4218cg==					



3cg==	L0qxWghvo4218	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ClmBleIL0qxWghvo4218cg==	Url De Verificación
3/5	Página		Observaciones
24/02/2022 08:49:03	Firmado	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH	Firmado Por
Fecha y hora	Estado	ClmBleIL0qxWghvo4218cg==	Código Seguro De Verificación





GERENCIA

Colegio de San Pedro y San Pablo Plaza San Diego, s/n 28801 Alcalá de Henares. Madrid #+34 91 885 40 10/40 47; Fax 34 91 885 63 80 gerente@uah.es

ANEXO I Relación de los puestos ofertados

N.º Orden	Código Unidad/Subunidad	Descripción Unidad/Subunidad	Código	Descripción puesto	Nivel	Subgrupo	Formación Específica	Jornada	Observ.
1	CA640/CA640	Servicios Informáticos/Servicios Informáticos	FJSCI3	Jefe/a Sección Infraestructura Red	24	A1/A2		M2T	
2 (*)	AL800/CA820	Departamentos Universitarios/Departamentos Campus	FAAD25	Negociado de Gestión- Departamentos	18	C1/C2		M2T	

(*) Plaza que quedará vacante en fecha 1 de mayo de 2022





DNI

APELLIDOS

Colegio de San Pedro y San Pablo Plaza San Diego, s/n 28801 Alcalá de Henares. Madrid \$\infty\$+34 91 885 40 10/40 47; Fax 34 91 885 63 80 gerente@uah.es

NOMBRE

ANEXO II

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS VACANTES, POR RAZONES DE URGENCIA, MEDIANTE EL SISTEMA DE COMISIÓN DE SERVICIOS

CUERF	PO/ESCALA/ESPECIA	LLIDAD	SITUAC	IÓN ADMIN	NISTRA [*]	TIVA	
PUEST	O DE TRABAJO QUE	DESEMPEÑA			NIVE	EL GR	ADO
CORRI	EO ELECTRÓNICO				TELÉFO	ONO	
urgen	icia, mediante el si	articipar en el proceso para la provisión tempo istema de comisión de servicios convocado. ión de uno de los puestos de trabajo ofertados,					
contir	nuación.			·		·	
según los cr	su situación a la	tud, deberá señalar con una X la/s casilla/as que fecha de finalización del plazo de presentación ón establecidos en el apartado III. 3 de la Ins stos solicitados:	de soli	citudes. To	do ell	o, en rel	ación con
N.º Orden	CÓDIGO Puesto	Descripción del puesto		Subgru	ро	Nivel	Jornada
		Descripción del puesto		Subgru	ро	Nivel	Jornada
Orden 1 Marq	Puesto ue lo que correspo	onda:					
Marq	Puesto ue lo que correspo	onda: puntuación más alta en el caso de que el puest curso (de méritos generales o específico) y hubiera qu		ocado hubie	era sid	o ofertac	do en una
Marq	Puesto ue lo que correspondaber obtenido la convocatoria de convocatoria de la convocato	onda: puntuación más alta en el caso de que el puest curso (de méritos generales o específico) y hubiera qu	uedado d	ocado hubio	era sid	o ofertac	do en una
Marq	Puesto ue lo que correspondaber obtenido la convocatoria de c	onda: puntuación más alta en el caso de que el puest curso (de méritos generales o específico) y hubiera qu el concurso	uedado d	ocado hubie lesierto. Inc vocado	era sid dicar fe	o ofertac	do en una
Marq H C C	Puesto ue lo que correspondaber obtenido la convocatoria de convocatoria de la convocato	puntuación más alta en el caso de que el puest curso (de méritos generales o específico) y hubiera qu el concurso Servicio/Unidad Administrativa donde se ubica el pue	esto con	ocado hubie lesierto. Inc vocado	era sid dicar fe	o ofertac	do en una

Código Seguro De Verificación	ClmBleIL0qxWghvo4218cg==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH Firmado 24/02/2022 08					
Observaciones	Página 4/5					
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ClmBleIL0qxWghvo4218cg==					







Colegio de San Pedro y San Pablo Plaza San Diego, s/n 28801 Alcalá de Henares. Madrid #+34 91 885 40 10/40 47; Fax 34 91 885 63 80 gerente@uah.es

N.º Orden	CÓDIGO Puesto	Descripción del puesto	Subgrupo	Nivel	Jornada
2					

que lo que corresponda:
Haber obtenido la puntuación más alta en el caso de que el puesto convocado hubiera sido ofertado en una convocatoria de concurso (de méritos generales o específico) y hubiera quedado desierto. Indicar fecha de la Resolución
de la convocatoria del concurso
Pertenecer al mismo Servicio/Unidad Administrativa donde se ubica el puesto convocado
Pertenecer al Subgrupo de adscripción más alto en el que esté clasificado el puesto convocado
Desempeñar un puesto de trabajo de mayor nivel que el puesto convocado
Alcalá de Henares a de de 2022

Firma del/de la interesado/a

Sr. Gerente de la Universidad de Alcalá

Código Seguro De Verificación	ClmBleIL0qxWghvo4218cg==	Estado	Fecha y hora			
Firmado Por	Miguel Ángel Sotelo Vázquez - GERENTE UAH Firmado 24/02/2022 08					
Observaciones	Página 5/5					
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/ClmBleIL0qxWghvo4218cg==					

